

# La Cruz

## DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre . . . . . ptas. 4.00  
España trimestre . . . . . 2.50  
Unión postal, un año . . . . . 36.00  
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

FRANQUEO  
CONCERTADO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales que no se publiquen.  
La correspondencia literaria al director.  
La económica al Administrador.

### Cuestión de actualidad

Aquellos católicos que con tanta frialdad y aun hostilidad miran la doctrina teológica referente a la superioridad de la Iglesia respecto al Estado en lo espiritual, y al derecho que el catolicismo tiene de ser públicamente profesado y preferido por el Estado a toda otra religión, harían bien en repasar el *Syllabus* de errores publicado por Pío IX. En los capítulos V, VI, VII, VIII y X de aquel importantísimo documento se halla bien claramente expuesta la sana doctrina, desconocida, más bien que olvidada, por muchos que se honran con el título de católicos, pero que para ilustrarse en la doctrina de la religión, prefieren las hojas volantes de la prensa periódica, escritas a menudo por gentes ignorantes y apasionadas, a los textos sólidos de escritores competentes; y sobre todo a los documentos pontificios, de autoridad irrecusable. Si tal no sucediera, no se daría con tan lastimosa frecuencia el caso de católicos, por otra parte sinceros, adictos sin escrúpulo a doctrinas palmariamente condenadas por racionalistas y naturalistas.

Quando echamos de menos en el programa catalanista el debido obsequio a la religión verdadera como religión del Estado, no hacemos más que estudiar ese programa a la luz de los principios ortodoxos. Si los promotores y caudillos del movimiento son católicos, como sin duda lo son, cuando menos en su mayor parte, ¿por qué ese estudiado desdén, como si no existiera sobre el particular doctrina clara y terminante?

Pero existe para ellos otro motivo, y es el de la tradición. El catalanismo es por esencia tradicionalista. No queremos decir que deba figurar en los partidos que se señalan con este título, sino que la tradición ha de ser su base. Si de ella prescinde, carecen de fuerza y de sentido sus afirmaciones o reivindicaciones. Decir que una región tiene esta o el otro carácter, tales o cuales derechos, supone recordar la historia de esa región, juzgar por lo que fué de lo que debe ser. Es esto tan evidente, que no hay defensor del catalanismo que no parta de la historia y de la tradición para formular sus conclusiones. Saben todos muy bien que desde el momento en que prescindieran de este necesario supuesto, vendría al suelo toda la máquina de sus discursos. Todos pudieran preguntarse: ¿En nombre de qué habláis y pedís, en nombre de una región desatendida y postergada o en nombre propio y fundados en vuestro capricho? ¿Venís a restaurar una entidad histórica o a implantar una utopía salida de vuestra cabeza?

Pues bien; la tradición catalana es tradición cristiana. Bien demostrado queda en un libro famoso, cuya autoridad invocan sin cesar los partidarios del catalanismo. Su texto es para ellos texto clásico, y su autor, objeto de una veneración tan general como merecida. Sin embargo, después de celebrar el libro y su autor, pasan sin escrúpulo a sostener en la práctica la doctrina contraria. ¿Es que la práctica en los tiempos presentes les aconseja disenter? Eso parece que entienden. El catolicismo no goza hoy en Cataluña de la fervorosa devoción de otros tiempos. Son muchos los catalanes que de hecho no lo profesan, y muchos también los que lo profesan de una manera tibia, sea por flaqueza, sea por ignorancia. Pero ¿es eso motivo bastante para una pretensión tan grave y atrevida como la de que tratamos? Dirán que si dan al programa de las reivindicaciones catalanistas el carácter religioso que supone la pública profesión de la fe católica, no harán sino restar adictos porque muchos no entenderán este lenguaje o no estarán conformes con él. Pero no puede negarse que serán muchos más los que lo entenderán y aplaudirán, y siempre sería preferible esta mayoría a la minoría que evidentemente constituyen los otros.

Quando hay verdadero deseo de hacer triunfar una idea, no faltan medios para lograrlo o siquiera para in-

terarlo: testigos los mismos propagandistas del catalanismo. Nadie les ha aventajado en celo y arte para lograr la aceptación de determinadas doctrinas: ¿Cuántos son hoy los que entienden la doctrina del nacionalismo? ¿Cuántos eran ayer? ¿cuántos ayer y hoy tienen idea clara de esta doctrina y sienten por ella verdadero entusiasmo? Indudablemente son menos que los que entienden y practican el catolicismo y sienten entusiasta devoción por él. Sin embargo, al catolicismo se le deja por olvidado, porque en el actual estado de la opinión o del sentir de Cataluña, se teme que sería ocasión de discordia. Y al nacionalismo, que para la generalidad es doctrina nueva, indefinida y oscura, se le hace objeto de tenaz y entusiasta propaganda, lográndose que crezca cada día el número de adeptos y cunda el entusiasmo, real o convencional, por todas partes. Si la mitad no más de este celo se hubiera empleado en defender la necesidad de proteger la religión, o siquiera de tolerarla como artículo indispensable en el programa integral del partido, el éxito hubiera sido sin duda mayor en las masas indiferentes; y desde luego hubiera sido espléndido entre los amantes de la tradición cristiana. ¿Cuántos de los adversarios del catalanismo no dejarían de serlo por este sólo hecho? ¿Cuántos de los que lo miran con hostilidad por su carácter indiferentista, y con recelo por otros motivos, no comenzarían a mirarlo con simpatía?

Porque no hay que darle vueltas, piense lo que piense el Sr. Cambó: la cuestión religiosa es y será cuestión viva mientras el mundo sea mundo, y tendrá siempre en las determinaciones de carácter político y social una influencia predominante.

### Prosas cortas

#### LECCION DE NAVIDAD

Es un misterio lo que en la cueva de Belén sucede: allí hay un Dios que llora ¡cosa rara! Aquel Niño es Dios y ese Dios ¡llora! Lo creemos porque lo dice la fe. Ese Niño de Belén es un hombre como yo, pero eso me causa extrañeza sus incomodidades, su frío, su llanto.

Mañana en Belén, digo, en el Belén de ahora, en la adoración de ese divino Niño hay también muchas cosas que me causan extrañeza. Las incomodidades y sufrimientos de ese Dios los celebramos con toda la comodidad posible. Vamos a celebrar su pobreza, haciendo ostentación de riquezas; su desnudez, lujosamente vestidos; su frío, ataviados con nuestras calientes prendas de temporada. Si pensáramos en ello, nuestra adoración nos parecería un insulto.

Por eso yo en los días de Navidad, desde el rincón de mi coro, medito en dos misterios de la vez: en el de un Dios que llora hecho un Niño chiquitín y en el de los hombres que vienen a adorarle.

No es que abogue yo por que se quiten prendas de encima al adorar a un Dios desnudo, no; bien vestidos y arropados quiero a sus adoradores, porque el tiempo es crudo, el frío arrecia y la salud es un don de Dios como lo es el poder vestir con la dependencia correspondiente a la posición social. Pero abogo, eso sí y con toda el alma, por que se despegue el corazón de esas riquezas y atalajes y adornos cuando se presente el hombre a adorar a un Dios, que viene al mundo sin ninguna comodidad. Y eso sería adorar a Dios de corazón, en espíritu y en verdad, que es frase de sus divinos labios.

Si amamos de veras a Dios, como vamos a entender en esas adoraciones, amémosle también en sus dechados, en sus pobres, en los que El permite en el mundo para que recordemos su pobreza y humildad. Y a esos pobres ofende nuestro lujo y causa envidia. Si ya cumplimos con la ley de la caridad, su enojo será injusto; pero si no cumplimos con esa ley, su enojo es justo y es semejante al enojo de

Dios. No tengamos pues enojado al pobre justamente con nuestro lujo, para que nuestra adoración del Dios pobre no sea un atreimiento.

El besar el pie del divino recién nacido es hacer ostentación de que amamos su pobreza y humildad, y el que tal significación no dé a ese beso, merecería que el Niño Dios le alargase el pie en el acto de besar y le diese en los labios un golpecito que se acordase; y como son tantos los que no dan al beso tan santa significación ¡cuántos golpecitos del pie de Jesús veríamos en estos días!

Démosle pues esa significación y en estos días adoremos a Jesús en espíritu y en verdad, despegado el corazón de todo afecto terreno, y El os conceda por vuestra adoración tan felices Navidades como se las desea para sí

FRAY LUDOVICO DE VAL-REGIA  
O. F. M.  
Montblanch y diciembre de 1917.

### Documento interesante

#### EL TEXTO DEL ARMISTICIO

Entre los delegados de los altos mandos militares de Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, de una parte, y de Rusia de otra, ha sido concertado un armisticio para llegarse a la firma de una paz permanente y honrosa para ambas partes.

1.º El armisticio comenzará el 17 de diciembre de 1917, a las 12 horas, tiempo ruso, durando hasta el 14 de enero de 1918, doce días (1 de enero de 1918, cuando se reanuda la guerra).

2.º El armisticio comprenderá a todas las fuerzas de tierra y de los aires de las citadas potencias en el frente terrestre entre el mar Negro y el Báltico.

En los teatros de la guerra rusoturcos en Asia comienza al mismo tiempo el armisticio.

Los firmantes se comprometen durante el armisticio a no aumentar el número, también en lo que a su composición y efectivos se refiere, de los contingentes que se encuentran en los citados frentes y en las islas del Estrecho del Bósforo, ni podrán emprender en dichos frentes concentraciones, para preparar una ofensiva.

Además, se obligan los contrayentes a no realizar hasta el 14 de enero de 1918 (1 de enero de 1918) movimientos de tropas en el frente del mar Negro al Báltico, a no ser que dichos movimientos estuvieran ya comenzados en el momento de firmarse el armisticio.

Finalmente se obligan los firmantes a no concentrar en los puertos del Báltico al este de los 15º de longitud este de Greenwich y en los puertos del mar Negro, mientras dure el armisticio, tropa alguna.

3.º Como líneas de demarcación en el frente europeo se consideran los obstáculos más avanzados de las posiciones de ambos bandos.

Allí donde no haya posiciones cerradas, servirá para ambas partes como línea de demarcación la recta entre los puntos más avanzados ocupados; el espacio entre ambas líneas se considera como neutral.

Igualmente son neutrales los ríos navegables que separan ambas posiciones, y están vedados para la navegación, a no ser que se trate de navegación mercante convenida.

En sectores donde las posiciones disten mucho, habrán de determinarse pronto líneas de demarcación por las Comisiones de armisticio, haciendo distinguirse aquellas.

En los teatros rusoturcos de la guerra, habrán de ser fijadas las líneas de demarcación así como el tráfico entre ellas (véase párrafo cuarto), se-

gún convenio de ambos altos mandos.

4.º Para el fomento y fortalecimiento de las relaciones amistosas entre los pueblos firmantes del convenio, se permitirá un trato convenido entre las fuerzas beligerantes, de las siguientes condiciones:

I. El trato está permitido para parlamentarios, miembros de las Comisiones de armisticio (véase párrafo séptimo) y sus representantes.

Todos ellos habrán de poseer, por lo menos, autorización de una Comandancia de Cuerpo o Comité del mismo, respectivamente.

II. En cada sector de una división rusa puede tener lugar el trato en dos o tres puntos.

A este fin habrán de organizarse, de acuerdo con las divisiones que estén frente a frente, puntos de trato en las zonas neutrales, entre las líneas de demarcación, marcándose por medio de banderas blancas.

El trato será permitido solo de día, desde la salida hasta la puesta del sol. En dichos puntos de trato podrán permanecer a un mismo tiempo a lo sumo 25 de cada bando, sin armas, permitiéndose el intercambio de noticias y periódicos.

Cartas abiertas podrán entregarse para ser cursadas.

Está permitida la venta e intercambio de artículos de consumo diario en los puntos de trato.

III. El enterramiento de muertos está permitido en la zona neutral.

Disposiciones más detalladas habrán de concertarse en cada caso por ambas divisiones a sus respectivas superioridades.

IV. Respecto al regreso de individuos de tropa licenciados pertenecientes a un país, que tengan su residencia del otro lado de la línea de demarcación, podrá reservarse solo en las negociaciones de paz.

Bajo esta cláusula están comprendidas también las tropas polacas.

V. Toda persona que, en contra de los acuerdos presentes del 1 al 4, transpase la línea de demarcación del bando contrario, será detenida y devuelta únicamente al firmarse la paz o denunciarse el armisticio.

Los contrayentes de ambos bandos se obligan a advertir a sus tropas, mediante órdenes severas e instrucciones detalladas, la observancia de las condiciones para el trato, y las consecuencias derivadas en su infracción.

5.º Para la guerra marítima se acuerda lo siguiente:

I) El armisticio se extiende a todo el mar Negro y el Báltico, al este de los 15º longitud, este de Greenwich, rigiendo para todas las fuerzas navales y aéreas que allí se encuentran de ambos bandos. Respecto al armisticio en el mar Blanco y en las aguas costeras rusas del mar Glacial del Norte, se tomará un acuerdo especial entre los Almirantazgos alemán y ruso. Ataques mutuos contra buques mercantes y de guerra en estas aguas últimas habrán de quedar suprimidos ya desde ahora en lo posible. En este acuerdo especial habrán de entrar también disposiciones para impedir en lo posible que las fuerzas navales de ambos bandos se combatan en otros mares.

II) Ataques desde el mar y desde los aires contra puertos y costas del bando contrario quedarán suprimidos en todos los mares. También estará prohibida la salida de los puertos y costas ocupados por el contrario de fuerzas navales.

III) Quedará prohibido volar sobre puertos y costas del bando contrario, así como sobre las líneas de demarcación, en todos los mares.

IV) El Gobierno ruso acepta la responsabilidad de que las fuerzas navales de la Entente que se encuentren al comienzo del armisticio al norte de las líneas de demarcación o que lleguen allí más tarde, se comporten lo mismo que las rusas.

V) El comercio y navegación mercante en los territorios marcados en el párrafo primero, apéndice I), son libres. La determinación de todas las disposiciones para el comercio, así como la determinación de rutas libres de peligro para barcos mercantes, será

confiada a las comisiones de armisticio del mar Negro y del Báltico (véase párrafo séptimo, I) y VII).

VI) Los bandos contrayentes se obligan mientras dure el armisticio a no realizar preparativos de ninguna especie para ofensivas navales en el mar Negro y en el Báltico.

6.º Para evitar sobresaltos e incidentes en el frente, los ejercicios de infantería no podrán realizarse a menos de cinco kilómetros detrás del frente, y de artillería a no menos de 15 kilómetros. La guerra de minas terrestres quedará suprimida completamente. Las fuerzas aéreas y globos cautivos habrán de mantenerse fuera de una zona aérea de diez kilómetros de la línea de demarcación propia. Trabajos en las posiciones detrás de las alambradas más avanzadas están permitidos; pero no aquellos que sean un preparativo de ofensiva.

7.º Con el comienzo del armisticio se reunirán Comisiones de armisticio, a las que se habrán de dirigir todas las consultas militares para la realización de las disposiciones del armisticio, en sus respectivas demarcaciones. A estas Comisiones les serán facilitadas líneas telegráficas directas y no vigiladas en sus respectivos países. Dichas líneas serán tendidas hasta el de las líneas de demarcación de cada uno de los altos mandos. También en los teatros turcomanos de la guerra en Asia se crearán Comisiones de esta naturaleza, de acuerdo con ambos altos mandos.

8.º El convenio sobre la tregua del 5 de diciembre (22 de noviembre de 1917), y todos los convenios concertados para los distintos sectores del frente sobre treguas o armisticios quedan anulados con este convenio de

9.º Ambos bandos entablarán negociaciones de paz inmediatamente después de firmado el presente acuerdo de armisticio.

10. Partiendo del principio de la libertad, independencia e intangibilidad territorial del neutral Imperio de Persia, los altos mandos turco y ruso están dispuestos a retirar sus tropas de este país. Al mismo tiempo se pondrán de acuerdo con el Gobierno persa para convenir los detalles referentes a la evacuación y las medidas necesarias por lo demás para asegurar aquel principio.

Brest-Litowsk, 15 de diciembre de 1917 (2 de diciembre de 1917). Siguen las firmas.

Apéndice al convenio de armisticio. Como complemento y ampliación del convenio sobre el armisticio, los bandos firmantes han acordado, emprender lo antes posible la regulación del canje de prisioneros civiles e invalidos de guerra en el mismo frente. Ante todo habrá de considerarse la repatriación de mujeres, y niños menores de catorce años, retenidos durante la guerra. Ambos bandos velarán inmediatamente por mejorar en lo posible la situación de los prisioneros de guerra. Esto habrá de ser una de las misiones más preferentes de los Gobiernos interesados. Para fomentar las negociaciones de paz y sanar las heridas causadas a la civilización por la guerra tan rápidamente como sea posible, habrán de tomarse medidas para el restablecimiento de las relaciones culturales y económicas entre ambos bandos. A este fin habrá de servir, entre otras cosas, la reanudación del servicio postal y comercial, envío de libros y periódicos, etc., dentro de los límites marcados por el armisticio. Para fijar los detalles se reunirá en breve en San Petersburgo una Comisión mixta de representantes de ambos partes.

Brest-Litowsk, 15 de diciembre de 1917.—Aprobado en principio y firmado con la reserva de una formalización definitiva. (Siguen las firmas)

### Noticias de la guerra

#### CRUCERO FRANCÉS

París.—Uno de nuestros cruceros antiguos, el «Chateau Renault», afecto a transportes en el Mediterráneo.

fué torpedeado por un submarino, hundiendo en la mañana del día 14 del actual.

EN EL FRENTE ITALIANO

Viena, 20.—Frente italiano: A causa del buen tiempo, ambas artillerías demostraron gran actividad.

NOTICIAS locales y provinciales

LA INTERRUPTON ELECTRICA

A las tres de la tarde de anteaier se produjo una interrupción en la línea eléctrica de la Canadiense, debido a haberse incendiado el transformador que la citada compañía tiene en las inmediaciones de Sans.

COMISION PROVINCIAL

La Diputación acordó quedar enterada y dar inmediato cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, levantándose acto seguido la sesión.

EN LA DIPUTACION

A las once y media de ayer mañana se reunió la Corporación provincial, presidida por el Sr. Lloret, y previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una resolución ministerial determinando los señores que han de formar parte de la Comisión provincial en el actual ejercicio.

Debidamente auxiliados fueron llevados al hotel continental por disposición del consue Manúel de Orovielo ropas, y en la tarde para Barcelona.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE HOY

Lectura y aprobación del acta anterior. Registro de los Boletines oficiales. Comunicación del Sr. Ingeniero Director de la Estación Olivarera de Tortosa participando que ha quedado abierto al público el Laboratorio de aquella Estación al cual podrán acudir los olivicultores para resolución de consultas y análisis.

Subdiaconado

D. Eduardo de Viesca, capuchino. D. Plácido de Calella, capuchino. D. Pedro Rosell Parellada, de la Sagrada Familia.

Diaconado

Rdo. Rosendo Sala Aldoma, de Urgel. Rdo. Lorenzo de Villafranca, capuchino. Rdo. Martín de Barcelona, capuchino.

Presbiterado

Rdo. José Fabrè Rafecas, de la Sagrada Familia.

NAUFRAGIO DE UN BERGANTIN

Ampliando nuestra información referente al naufragio del bergantin goleta de tres palos italiano «María del Buon Consiglio», ocurrido en la noche de anteaier en la desembocadura del Francoolí, réstanos decir que los nueve hombres de la tripulación fueron salvados por cinco pescadores del barrio de San Pedro que en una barca de Agustín Rillo Huguet, salieron a las once de la noche, decididos a salvar a toda costa la vida de los pobres naufragos.

COLECCION DE «CUPONES LA NACION»

El mercado de vinos celebrado ayer en esta ciudad careció de importancia, por subsistir las mismas causas que han obligado desde tiempo a los exportadores, a adoptar una actitud de retraimiento, en cuanto a efectuar nuevas compras.

En la iglesia de las Reverendas madres Carmelitas Descalzas hará mañana domingo a las diez su profesión religiosa la Hermana Ana de Jesús, hija del coronel D. Martín Oliva.

A. ARTAL Médico-oculista

Ayer regresó de Barcelona la «Sección Excursionista» de la Escuela Normal de Maestros de esta. Los alumnos que la forman han quedado altamente complacidos por las atenciones que les han guardado en la capital del Principado.

MUGICA Médico-Dentista

Créese que se habrá perdido totalmente la polacra goleta «Santa Isabel», pues salió de este puerto el día 19 de noviembre, sin que se haya sabido nada de su paradero ni de su tripulación.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de enero próximo de Interior, Exterior y amortizable.

Anteaier emprendieron la marcha los individuos que van con licencia de Pascuas.

LA CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastria lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

Por Real orden ha sido aprobada la liquidación de las obras de las avenidas del puente sobre el río Ebro en Tortosa en la carretera de Castellón a Tarragona, por su importe líquido de 95.362,82 pesetas.

Optica --- Herniados

Véase la 4.ª plana

HA SIDO APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS EL PRESUPUESTO PARA LA TOMA DE CUOTOS DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACION DE LOS TERRENOS QUE HAN DE OCUPARSE EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PRADES CON MOTIVO DEL TROZO 3.º DE LA 1.ª SECCION DE LA CARRETERA DE ESPLUGA DE FRANCOOLI A FLIX, QUE ASCIENDE A 829,80 PESETAS.

HA SIDO APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS EL PRESUPUESTO DE GASTOS QUE HA DE OCASIONAR EL REPLANTEO PREVIO DE LA CARRETERA DE LA DE CAMBRILLS A LA DE ALCOLEA DEL PINAR A TARRAGONA, POR SU IMPORTE DE 678 PSETAS.

SEGUN SE DICE, EN BREVE SE FIRMA EL NOMBRAMIENTO DE CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA A FAVOR DEL GENERAL TOVAR; PARA LA CAPITANIA GENERAL DE VALENCIA SERA NOMBRADO EL GENERAL JORDANA, Y PARA LA VACANTE DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA SE INDICA AL GENERAL BARRAQUER.

MAÑANA SE CELEBRARÁ EN FLIX LA FIESTA DEL ARBOL.

ES LA TERCERA QUE SE CELEBRA EN AQUELLA VILLA.

EL VELERO «SAN MIGUEL» QUE EL AÑOS PASADO EMPARRANCÓ EN LA PUNTA DE LA BAÑA SE HA PERDIDO POR COMPLETO, SALVÁNDOSE LA TRIPULACION.

HAN SIDO DETENIDOS EN MORA DE EBRO POR LA GUARDIA CIVIL LOS SUJETOS DIONISIO ALGUERO, JOSÉ POYO, MARTÍN BANQUÉS Y EUSTAQUIO SANZ, ESTOS DOS ÚLTIMOS EMPLEADOS DEL FERROCARRIL, ACUSADOS DE VARIOS ROBOS DE TRIGO EN CANTIDAD TOTAL DE 5.709 KILOS, LOS CUALES HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE MORA LA NUEVA.

SE HA DISPUESTO QUE TODO EL PERSONAL DEL EJERCITO DE AFRICA QUE SE HALLA DISFRUTANDO LICENCIA, SE INCORPORA A SUS DESTINOS ANTES DE PRIMERO DE AÑO.

Ha sido elegido para formar parte de la Comisión provincial de Beneficencia, nuestro apreciado amigo don Celestino Salvadó.

El próximo lunes día 24 se autorizará la venta en los Mercados de esta ciudad hasta las doce de la noche, permaneciendo cerrados durante todo el día 25.

Ayer cesó en su cargo el Delegado de Hacienda, Sr. Moya, habiéndose encargado interinamente de dicho destino el Sr. Interventor.

**Casa «Coca»** HULES para mesasycamas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. — Conde de Rius, 7.

Por Real orden ha sido aprobada la liquidación de las obras de las avenidas del puente sobre el río Ebro en Tortosa en la carretera de Castellón a Tarragona, por su importe líquido de 95.362,82 pesetas.

En la tarde del jueves se efectuó el solemne acto de acompañar a la última morada el cadáver de D.ª María Teresa Ras de Sanahuja, fallecida el día anterior.

A pesar del tiempo lluvioso asistieron numerosos amigos que quisieron testimoniar su sentimiento a la afligida familia, a la cual reiteramos nuestro pésame.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Ha sido nombrado Administrador de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, nuestro distinguido amigo D. Javier de Muller y de Ferrer. La designación de una personalidad que merece generales simpatías y sabrá continuar la brillante y honorable historia de la casa fundada por su abuelo D. Augusto y que rige actualmente su respetable señor padre D. José, es un acierto y por ello felicitamos al Consejo de la Sucursal y muy especialmente al interesado.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el presupuesto para la toma de cuotos del expediente de expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Prades con motivo del trozo 3.º de la 1.ª sección de la carretera de Espluga de Francoolí a Flix, que asciende a 829,80 pesetas.

En la iglesia de San Juan Bautista se celebrarán misas hoy sábado de seis a once, en sufragio del alma de D.ª Montserrat Vidal y Torrents, viuda de Fontanals, por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el presupuesto de gastos que ha de ocasionar el replanteo previo de la carretera de la de Cambrills a la de Alcolea del Pinar a Tarragona, por su importe de 678 psetas.

Según se dice, en breve se firmará el nombramiento de capitán general de Cataluña a favor del general Tovar; para la Capitania general de Valencia será nombrado el general Jordana, y para la vacante del Consejo Supremo de Guerra y Marina se indica al general Barraquer.

Mañana se celebrará en Flix la Fiesta del Arbol.

Es la tercera que se celebra en aquella villa.

El velero «San Miguel» que el años pasado embarrancó en la Punta de la Baña se ha perdido por completo, salvándose la tripulación.

Han sido detenidos en Mora de Ebro por la Guardia civil los sujetos Dionisio Alguero, José Poyo, Martín Banqués y Eustaquio Sanz, estos dos últimos empleados del ferrocarril, acusados de varios robos de trigo en cantidad total de 5.709 kilos, los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Mora la Nueva.

Se ha dispuesto que todo el personal del Ejército de Africa que se halla disfrutando licencia, se incorpore a sus destinos antes de primero de año.



ANTI-REUMATICO

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

ANTI-GOTOSO

Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO de Torres Muñoz

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita SAN MARCOS, 11, (Farmacia),--MADRID y demás Farmacias de España y América

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS

VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI

LEALTAD, 12.-MADRID

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA



PRECIO FIC

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

MARGUERITE

Compuesto de hierbas con las que se puede hacer un exquisito licor estomacal y digestivo, sumamente parecido al Chartreuse. El licor popular MARGUERITE por su manejo sencillo puede hacerlo un niño. Las cajas MARGUERITE llevan en el interior los dictámenes de un eminente químico-farmacéutico y de un sabio Doctor en Medicina. Para después de las comidas, tomando una copita de licor popular MARGUERITE no hay nada conocido que facilite tanto la digestión.

MARGUERITE HACIENDO SU LICOR



Se vende en colmados, droguerías y farmacias, a Ptas. 0 75 la caja amarilla y Ptas. 0'90 la verde.

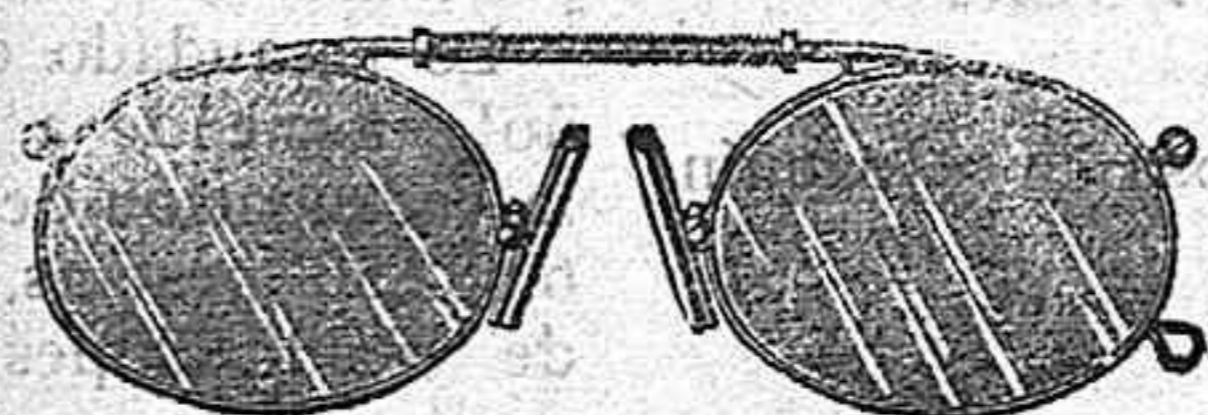
DEPÓSITO:

Para pedidos: Gregorio Merino, Rambla S. Juan, 71, Tarragona

Representantes únicos en España

IMPORTADORA NACIONAL, S. A.

Diputación, 282.-Barcelona



Los adelantos que la OPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes y bajo todos los aspectos: Con auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un exámen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite, desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío hace tiempo notado en Reus.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

JOSÉ PUJOL.--CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona y mi establecimiento en Reus

"LA CRUZ ROJA,"

MONTEROLS, 16 REUS

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor MONTERRAT saldrá el día 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. de Olózaga, 12, bajos.

El vapor saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá de Barcelona el de y de Cádiz el para.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor SAN CARLOS saldrá el 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Viñar Tomás. Plaza de San Juan, 12, bajos.



POLVO HIGIÉNICO

SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

SUAVIZA, SECA, DELEITA, SEDANTE BEBÉ es infinitamente superior a los polvos de arroz y a todas las clases de féculas, porque fermenta

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las entenas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, «escaladura» y aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA Droguerías de José Antonio Sans.-Baixada Misericordia

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la desea que no quieren recibirla.

OFERTA EXTRAORDINARIA

BIBLIOTECA "PATRIA"

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.ª Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuente, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintiana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cortése y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca «Patria», Fuencarral, 138, 1.ª derecha, Madrid)

D. . . . . domicilio en . . . . . provincia de . . . . . calle . . . . . núm. . . . . acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca «Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la Biblioteca «Patria».

Firma